

155409

INFORME DE COMISARIO

BALANCE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Quito, 31 de enero del 2008

Señores
AUTOGALO S. A.
Presente.-

I. Introducción

En cumplimiento de la denominación como comisario de AUTOGALO S. A. y lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2007.

El entorno económico y social

La inflación del año 2007 aumentó del 2,87% al 3,32% en relación al año anterior, debido a un incremento en los precios de los bienes transables. El sector comercial automotriz superó este entorno, alcanzando un nuevo record de venta de vehículos.

II. Evaluación Administrativa – Contable - Financiera

- La Administración de la Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas emitidas durante el año 2007, así como las normas legales vigentes.
- La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.
- Las custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados.
- En observación a los comprobantes que sustentan los gastos e ingresos de la Empresa; y, a los balances cerrados al 31 de diciembre del 2007, es pertinente

mencionar que los libros contables y la contabilidad en sí, expresan razonablemente sus resultados y la situación de la Empresa.

- La empresa AUTOGALO S. A., ha cancelado sus obligaciones tributarias, establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

A pesar de lo expuesto, se recomienda revisar periódicamente las diferentes regulaciones y normativas contables; y, las políticas laborales e institucionales, a fin de aprovechar las oportunidades y eliminar y/o reducir las debilidades existentes, pues todo influye en la liquidez y continuidad de AUTOGALO S. A.

Atentamente,



Ing. Paulina Sandoval
COMISARIO
C.C. 171812581-6